

Proceso: Verbal de Restitución de Inmueble Arrendado.
Demandante: Nancy Stella Restrepo Naranjo.
Demandado: Francisco Javier Henao López.
Rad: 2019-00156.

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL

Anserma, Caldas, dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Auto N° 453

PROCESO:	VERBAL DE RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO
DEMANDANTE:	NANCY STELLA RESTREPO NARANJO C.C. 24.393.595
DEMANDADOS:	FRANCISCO JAVIER HENAO LOPEZ C.C. 4.346.868
RADICADO:	170424089-002-2021-00156-00

En el proceso de la referencia, SE PONE EN CONOCIMIENTO, de la parte demandante la CONTESTACION DE LA DEMANDA presentada por el demandado y que aparece en el expediente digital en los folios 15-25; por el término de tres (3) días.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE


AGUSTÍN VÉLEZ SAENZ
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO ANSERMA – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado
N° 149 del 17 de noviembre de 2021

ROBERTO BAENA GÓMEZ
SECRETARIO